



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 17 SEP 2026

Expediente Electrónico N° ORA-063/2026.-

Resolución N° D-ORAN-458/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-249/2026 y N° D-ORAN-315/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-315/2026, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de tres (3) cargos de Alumnos Adscriptos, para la asignatura Práctica de Enfermería Integrada I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora designada en Resolución N° CD-ORAN-249/2026, eleva Acta Dictamen correspondiente.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° CS-301/1991 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde homologar la Resolución N° D-ORAN-315/2026; Aprobar el Acta Dictamen y Designar a la Srta. Lis Moira Trejo, a la Srta. Roxana Marisel Del Valle Silvestre y Declarar desierto un (1) cargo de Alumno Adscripto para la asignatura de referencia.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Homologar la Resolución N° D-ORAN-315/2026 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de tres (3) cargos de Alumnos Adscriptos, para la asignatura Práctica de Enfermería Integrada I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°: Designar a la Srta. Lis Moira Trejo, D.N.I. N° 42.814.593, en un (1) cargo de Alumno Adscripto, para la asignatura Práctica de Enfermería Integrada I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de un (1) año o nueva resolución.-

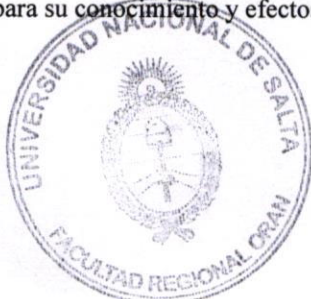
ARTÍCULO 4°: Designar a la Srta. Roxana Marisel Del Valle Silvestre, D.N.I. N° 41.372.027, en un (1) cargo de Alumno Adscripto, para la asignatura Práctica de Enfermería Integrada I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de un (1) año o nueva resolución.-

ARTÍCULO 5°: Declarar Desierto un (1) cargo de Alumno Adscripto, para la asignatura Práctica de Enfermería Integrada I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 6°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a las Interesadas, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA